Comisión de Especial para el deporte
Subcomisión
S/C

Versión Taquigráfica N° 459 de 2011

COMISIÓN DIRECTIVA DEL CLUB NEPTUNO

Delegación

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 29 de marzo de 2011

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Oscar Groba (ad hoc).
MIEMBROS:	Señores Representantes Fernando Amado, José Andrés Arocena, Jorge Orrico, Iván Posada, Juan C. Souza y Horacio Yanes.
DELEGADO DE SECTOR:	Señor Representante Víctor Semproni.
INVITADOS:	Integrantes de la Comisión Directiva del Club Neptuno, señores Jorge Torres, Presidente; Alberto Torres, Vicepresidente y Director General Luis Pardiñas.

SEÑOR PRESIDENTE (Ad hoc) (Groba).- Habiendo número, está abierta la sesión.

La Comisión tiene el agrado de recibir a una delegación de la Directiva del Club Neptuno, integrada por su Presidente, señor Jorge Torres, el Vicepresidente, señor Alberto Torres y el Director General, señor Luis Pardiñas.

Esta Subcomisión Especial Para el Deporte tiene que ver con apoyar, profundizar y promover el deporte desde la niñez hasta la tercera edad. Aquí hay un abanico muy importante desde el punto de vista del deporte, que queremos fomentar y promover. Tenemos entendido que el Club Neptuno quiere presentar un proyecto muy importante; queremos conocer sus fundamentos, como así también qué caminos ha recorrido para impulsarlo.

Vamos a recibir estos insumos a efectos de que los distintos Diputados podamos promover este proyecto.

SEÑOR PARDIÑAS.- Agradecemos a la Comisión por habernos recibido así como también a su Secretario por la celeridad en concretar la entrevista.

La génesis de este proyecto comienza cuando detectamos, junto con el Secretario de la Escuela Nº 77, señor Raúl Quintans, que dentro del programa de Primaria, por primera vez, estaba incluida una adaptación al

medio acuático dentro de las actividades deportivas. Entonces, empezamos por definir qué era una adaptación al medio acuático y establecimos dieciséis clases para los niños. Hablamos con la gente de la ANEP acerca de si había interés de incluir dentro del presupuesto del Organismo, de Secundaria posteriormente se hizo con el INAU este proyecto. Había interés pero como esto se presentó en 2009 y ya estaba cerrada la carpeta, no podía incluirse.

Más adelante, vamos a ver que en la carpeta que entregamos a la Comisión aparece una declaración de interés por escrito del señor Oscar Gómez, que es el Director de Primaria. También tenemos la declaración de la señora Pilar Ubilla, quien ya nos acompañó a la Comisión de Educación y Cultura; en su momento, ella habló de los beneficios que traería esto para el deporte. Yo me voy a referir a la parte administrativa y de financiación.

El primer obstáculo era que no había financiación para el proyecto y el cupo de becas del Club Neptuno está más que superado. Nosotros tenemos que dar 330 becas por ocupar un predio municipal y estamos otorgando 500. Ahora, con el Director de Deportes de la Intendencia, señor Gonzalo Altí, intentamos dar un orden a las becas que otorgamos al INAU. Quiero señalar que las becas son de muy fácil acceso, aunque este año cambiamos un poco y tratamos de institucionalizarlas. Por ejemplo, si el ISEF necesita becas, primero habría que hablar con la Directora General. Más allá de que el Club tiene la disposición de difundir el deporte, de trabajar en deporte-salud y en deporte para los niños, yo estoy gerenciando una institución deportiva que tiene un presupuesto. Sin recursos, es imposible llevar a cabo ninguno de estos proyectos ni mantener a más de noventa empleados, que son muy pocos para los 17.000 metros cuadrados que tiene construidos el Club.

Nuestra institución cuenta con cinco plantas, once gimnasios, cinco canchas de paddle techadas con dos entrepisos de 400 metros, una terraza de 800 metros, una pileta de 50 metros que es la única funcional en este momento porque, según tengo entendido, la de Maldonado no la repararon y otra de 25 metros, que hace quince años que está cerrada y que pensamos reconstruir porque ganamos el presupuesto participativo. Esta es toda nuestra infraestructura para apoyar este tipo de proyectos. Si ordenáramos bien esa infraestructura, podríamos dar servicio a cinco mil niños de distintas instituciones. Mil setecientos serían para Secundaria, que lo presentó de manera muy ordenada. Tenemos un proyecto acabado que no solo tiene la declaración de interés de la señora Pilar Ubilla y del Ministerio de Educación y Cultura, sino que el Consejo de Educación Secundaria, a través de una resolución, nos permite hacer un convenio.

Como nos encontramos con que no podíamos incluir este proyecto dentro de los dineros que disponía Primaria, Secundaria e INAU, empezamos a analizar los artículos 78 y 79 de donaciones especiales de la Ley Nº 18.083. Allí está establecido que Primaria, Secundaria, INAU y la Universidad de la República a través de su Programa de Extensión pueden recibir las donaciones, pero tienen límites.

Hago un paréntesis para decir que el Programa de Extensión de la Universidad colabora mucho. Yo aún soy estudiante de ciencias y compañeros que están cerca de la Dirección de dicha Facultad me han dicho que ellos podrían recibir la donación y apoyar, con el Programa de Extensión, a los liceos que están en la zona como, por ejemplo, el Liceo Nº 10 y algunas otras instituciones que no recuerdo.

Vuelvo a la Ley Nº 18.083. Como dije, Primaria y Secundaria tienen límites para recibir las donaciones, así como en los rubros en los que podrían invertir. El doctor Bautista Duhagon, que es el Asesor Legal de Secundaria, nos dijo que, a pesar de que ellos podían recibir las donaciones, no las podían vincular a un proyecto que fuera directamente para los educandos, más allá de comprarles útiles y alimentación o reparar los liceos. La idea es que Secundaria y ANEP pudieran llegar a hacer uso de los fondos establecidos en la Ley Nº 18.083, dándoles el destino específico de este proyecto. Nosotros no pedimos que nos donen a nosotros.

Sé que hay un proyecto de ley de mecenazgo deportivo, que no conozco pero que espero incluya a las federaciones y a los clubes, porque si no incluyera a los clubes, desde mi modesto punto de vista, sería un error. Les recuerdo que las federaciones por ejemplo, la Confederación Brasilera de Clubes desarrollan todas sus actividades dentro de los clubes deportivos, que somos los que pagamos los profesores, las federaciones, subvencionamos las cuotas de nuestros deportistas, para que los deportistas hagan determinado deporte federado.

Entonces, lo que pedimos por asesoramiento del doctor Bautista Duhagon, que es el Asesor Legal de la profesora Pilar Ubilla es que se introduzca una modificación a la Ley Nº 18.083 que habilite específicamente a Primaria y a Secundaria a destinar fondos recibidos por donación a proyectos de índole deportiva,

vinculados al deporte-salud y no a la droga, porque los chicos que van a Secundaria tienen libre la tarde o la mañana, según el turno al que concurran. Mi hija, que tiene 14 años de edad, va al liceo de mañana; de tarde, hace deporte y, además, está cursando séptimo año de inglés. Y yo quisiera que fuera para todos igual. La educación se dividió hace mucho tiempo, desde el momento que empezó a haber colegios privados; hay algunos muy fuertes, que cobran una cuota muy cara, que dan la oportunidad a sus alumnos de tener cosas que ni nos podemos imaginar en el ámbito de la educación pública.

En la carpeta que les entregamos pueden encontrar una nota que salió en "Ovación", con respecto a los trabajos que estamos haciendo en el club, tanto este nuevo Consejo Directivo, que tiene dos años, como la Dirección General. Una nota que enviamos a la Junta Nacional de Drogas, para interiorizarlos de que este proyecto tiene que ver con educación, pero también, con drogas y con deporte. Proponemos que los niños, en lugar de estar en ambientes poco controlados, estén dentro de nuestro club. Ya tenemos experiencia. Hace tres años que venimos trabajando con el Centro Comunal Zonal Nº 1, de donde vienen ciento diez niños con becas. Este año, además, empezaron a concurrir ciento veinte niños de la Escuela Portugal en las mismas condiciones, y hay doscientos setenta becas que son para niños de alta peligrosidad. Trabajamos con Portal Amarillo y con "Knock out a las drogas", y andan bárbaro. El deporte es muy importante y en este caso, además, hay educación. Cuando un niño va al club, tiene que entrar en un flujo de tiempo en el que va a hacer determinadas tareas; hasta aprenden a bañarse. Al entrar, les hacemos control de pediculosis, de hongos; ya desde ahí hay una preocupación que, muchas veces, este extracto de la sociedad al que apuntamos no recibe en la casa. En este momento hay un cd que contiene toda esta información que está en manos de Ana Castro, en Presidencia de la Junta Nacional de Drogas.

Continúo. El proyecto ha ido cambiando porque hace dos años que lo estamos presentando y ha sufrido modificaciones de acuerdo con las necesidades o los caminos que hemos ido encontrando. En la carpeta podrán encontrar la presentación que se hizo en su momento, cuando solicitamos apoyo a la Cámara de Diputados. También están la transcripción de la reunión que tuvimos con la Comisión de Educación y Cultura; la solicitud de apoyo a la Presidencia de la República, la solicitud de interés del Ministerio de Educación y Cultura. Todo esto se aprobó.

Empezamos por proponer un campamento educativo urbano para cinco mil niños. Esto está basado en los campamentos educativos que hizo Secundaria. Este año, nosotros nos presentamos para licitar por campamentos educativos para Secundaria, pero nuestra propuesta va más allá. De acuerdo con el análisis que hacemos con respecto a los campamentos educativos que está haciendo Secundaria, en este momento, los clubes están ofreciendo su colonia de invierno para que los niños del interior también vayan a otro lugar del interior. Como ya les conté, somos un Club muy grande, ubicado en el Centro, en plena Ciudad Vieja. Tenemos muy cerca el Palacio Legislativo y todo lo demás que nos ofrece Montevideo: toda la infraestructura de la Ciudad Vieja, la Peatonal Sarandí, la Plaza Matriz, etcétera. Ahí está la historia de nuestro país; allí nació nuestro país. Podríamos traer a estos niños que vienen del interior, que nunca llegaron a la capital, y ofrecerles todo ese tipo de paseos.

El programa "Niños al Agua" se puede desarrollar con todas las actividades del Club. La idea es que todos aquellos niños que nunca hayan tenido contacto con el agua hagan una adaptación al medio acuático. Luego haríamos una clasificación para enseñarles a la nadar, si fuera posible. En principio, se planteó como adaptación al medio acuático para que hubiera rotación de niños. De manera que entre campamentos educativos urbanos y los 5.000 niños que podemos llevar al agua durante el año, llegamos a 10.000. Repito: 5.000 niños del interior para campamentos y 5.000 para el proyecto "Niños al Agua".

A continuación figura el Acta Nº 92, Resolución Nº 56, Expediente 1658, "Montevideo, 22 de diciembre de 2010". Después de un visto y considerando, se expresa, atento a lo expuesto, que "El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública resuelve: Declarar de interés ministerial la actividad denominada 'Liceales al Agua', a realizarse por el período comprendido entre el 1º de noviembre de 2010 y el 30 de octubre de 2011". Este fue el período que se planteó originalmente. Debido al inconveniente que tuvimos con la ley, ellos pueden recibir las donaciones, pero no pueden vincularlas con este proyecto. Entonces, es obvio que si hacemos la gestión de los recursos de este proyecto, estos vengan directamente a nosotros para este proyecto. Yo no puedo gestionar en Secundaria para que ingresen fondos si después me van a decir: "Se nos cayó el Liceo Nº 58, de Artigas. Como tuvimos que levantarlo, hubo que echar mano a estos fondos". Yo no puedo quedar con toda una operativa preparada dentro del Club y que no puedan pagarme. El proyecto es importante; hablamos de 5.000 niños. Hay que traer profesores, pensar en el

transporte, etcétera. Dicho sea de paso, como mi abuelo fue fundador de CUTCSA y yo soy ex funcionario, hablamos con gente de la empresa. Fui muy bien recibido y de inmediato me dijeron que hay dos ómnibus a nuestra disposición para que podamos organizar el transporte de estos niños.

Más adelante, aparece una nota dirigida al Consejero de Educación Primaria, maestro Óscar Gómez.

A continuación, figura una relación de los servicios a brindar en el año 2010.

Lo que sigue es una nota de la Administración Nacional de Educación Pública, Consejo de Educación Inicial y Primaria, firmada por el maestro Óscar Gómez, en la que se señala: "Cúmplenos comunicar a usted, que el Consejo de Educación Inicial y Primaria, en el día de la fecha (Acta Nº 51), dispuso encomendar a la Coordinación CEIP Infamilia, contactar con esa Institución a efectos de analizar las posibilidades de enmarcar la propuesta dentro de la política educativa general del Organismo, ya que en este momento cuenta con una Comisión que se encuentra abocada a la realización de convenios para la práctica de actividades acuáticas a nivel nacional".

Cuando fuimos nos encontramos con que en Infamilia tenían interés en acceder a las 120 becas que ofrecíamos. Todavía no sabemos a quiénes vamos a asignarlas. Recibimos un préstamo de US$ 50.000 del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y tenemos que devolverlo en servicios. Nosotros habíamos manejado devolverlo con 120 becas, pero otorgamos 160 becas a la escuela primaria y por esos US$ 50.000 apostamos a que 160 niños vengan a desarrollar actividades todos los meses, durante 10 años. Si descomponemos la inversión de esta operación no quiero llamarlo costo, porque es una inversión social vemos que cada uno de estos niños paga $ 62 por mes. A nosotros nos dicen que, en su momento, el Club Neptuno fue hecho en base a donaciones del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y fue efectivamente así, pero las pagamos y muy bien, porque cumplimos un rol social muy importante. Hay que tener en cuenta que la cuota del Club para alguien que va dos veces por semana sale $ 790. De todos modos, recibimos las donaciones y cumplimos con pagarlas.

Seguidamente, aparece otra nota, en la que se hace la solicitud a la profesora Pilar Ubilla, tal como ya se había remitido al maestro Óscar Gómez; más adelante figura su respuesta.

Incluimos también la versión taquigráfica de nuestra presentación ante la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Diputados. En ese ámbito recibimos el apoyo de los Diputados de todas las bancadas, más allá de algunas observaciones, como la de que ya se había hablado de las donaciones, pero no voy a referirme a eso porque desconozco el tema.

Adjuntamos, además, una nota de 18 de octubre de 2010 dirigida al Director Nacional de Educación, maestro Luis Garibaldi. Finalmente, el proyecto fue declarado de interés ministerial.

En la carpeta aparece también una Resolución de la Administración Nacional de Educación Pública, Consejo Directivo Central, fechada en Montevideo, el 22 de setiembre de 2010, "ACTA 61 RESOL J5 EXP. 1-5243/10". Luego de un visto y considerando, se establece que, atento a lo expuesto, el Consejo Directivo Central resuelve: "Autorizar la suscripción del Convenio entre el Consejo de Educación Secundaria y el Club Neptuno, para la implementación del Proyecto 'Liceales al Agua'".

Esto se trabajó directamente con la profesora Pilar Ubilla. Se desarrolló el programa y se le dio forma. Dispusimos de la figura de un coordinador y del personal necesario; teníamos todo organizado, pero no pudimos firmar el convenio, porque no nos aseguraban que los fondos que ingresaran para educación pudieran vincularse directamente con este proyecto.

Figura a continuación el modelo de contrato que íbamos a proponer a Primaria. No voy a leerlo; simplemente, se trata de la expresión de las voluntades, la forma en que se llevaría a cabo el proyecto y la delimitación de las responsabilidades de cada una de las instituciones que participan.

El siguiente documento es de la Asesoría Letrada de la Administración Nacional de Educación Pública. En él figuran los antecedentes. Hace unos años, vino gente del Liceo Nº 61, que quería hacer algo con el proyecto "Niños al Agua". Les dijimos que estaba bien y les preguntamos cuántos eran. Nos dijeron: "Equis cantidad de niños". "Bueno, vengan", les contestamos. Estamos llevando adelante ese proyecto. Esto también es parte de la génesis. Y aclaro que las dos profesoras que nos trajeron el proyecto para "Liceales al Agua" también

participaron y colaboraron mucho, desarrollando un muy buen trabajo dentro del Club; eso también está incluido en el material.

Se incluye un informe posterior, en el que se da cuenta de los inconvenientes que hemos tenido, no solo con la ley, sino también con lo dispuesto por el literal v) del 33 del TOCAF, que establece que los fondos obtenidos por estas donaciones solo pueden ser adjudicados a la compra de útiles, alimentación de los educandos y reparación de edificios.

Les aconsejo que lean todo lo que detalla el doctor Duhagon, asesor letrado del CES, que eleva un informe a la profesora Pilar Ubilla al que accedimos porque ellos nos lo entregaron, recomendando la posible formas de acceder a estos fondos, que no es otra que la modificación de la ley y del artículo 33 del TOCAF. No existe otra manera de que podamos hacer ingresar fondos por donaciones para que los vinculen con este tipo de proyectos.

Tampoco nos creemos con la paternidad de este proyecto. Si hoy o mañana lo elaboráramos, funcionara y le diéramos andamiento se podría extender a otros clubes deportivos. Yo pertenezco a la Asociación de Gerentes Deportivos del Uruguay y no tengo ningún inconveniente en llevarlo. Más allá de que hay clubes que funcionan muchísimo y de que están a tope, siempre hay un cupo de horas entre las 7 de la mañana y las 5 de la tarde que puede ser aprovechado.

Ahora estamos trabajando con becas; de los cinco mil, en este momento solo podemos ofrecer cuatro mil, y las tendríamos que ordenar muy bien, porque todo el mundo viene con sus horarios. Este es otro inconveniente que encontramos dentro del proyecto. Hasta ahora lo hemos hecho, pero para poder hacerlo con la cantidad de gente mencionada, tiene que estar todo muy ordenado y tenemos que decir: "Los horarios son estos", porque tiene que haber una programación de lo que yo llamo "nuestro recurso limitante", que es la pileta; gimnasios tenemos de más. La pileta es carísima con respecto al gimnasio y la tenemos que tener muy bien ordenada.

También encontramos en el Proyecto "Niños al Agua" una programación de actividades que incluye dónde están, a qué hora los recibimos, cómo pasan por el vestuario, que están divididos por grupos, qué actividad va a tener cada grupo, el control en la ducha. Además, cuando esos niños ingresan se les da un reglamento interno que consta de las normas de uso y de convivencia que debe tener cualquier persona, que vuelvo a insistir, es lo que no reciben, es la educación que todos nosotros obtenemos en nuestras casas y que, hoy por hoy, sectores importantes de la sociedad no tienen.

Por último, incluyeron hasta un planillado que mandamos a Secundaria y más programación de actividades.

Dejamos esta propuesta a consideración de ustedes para ver en qué nos pueden ayudar a fin de sacarla adelante.

SEÑOR TORRES (don Jorge).- Simplemente quiero agregar a la exposición del Director que estuvo sumamente completa, porque es un tema muy conocido para él; por eso fue quien lo desarrolló que no es limitante para nosotros que seamos el único club que lo haga. ¡Bienvenidos todos los que puedan colaborar! Podemos recibir, cinco mil, diez mil niños, pero hay ciento cincuenta mil en condiciones de acogerse al servicio y no tenemos egoísmo en ese tema. Nos parece muy importante, como contribución para la prevención de problemáticas que ya se ven hoy en la sociedad como, por ejemplo, la drogadicción o la inseguridad, que los chicos tengan la oportunidad de formarse en deporte, de dedicarle horas. Comparto con muchachada joven muchas horas en tenis de mesa, y mientras están ahí no tienen tiempo de pensar en otra cosa que no sea en eso. Terminamos todos muy cansados. Son gente magnífica; una juventud que no está promocionada en la televisión y que sería muy importante que lo estuviera.

SEÑOR TORRES (don Alberto).- Quisiera agregar que lo que queremos es la inclusión de los jóvenes de la enseñanza pública en donde no tienen acceso hoy por hoy, a diferencia de lo que sucede con quienes van a instituciones privadas; es decir igualdad de oportunidades.

SEÑOR YANES.- Me parece muy bueno que la Comisión de Deporte dé un mano en un tema como este.

Quiero aclarar que compartimos desde el vamos la importancia del deporte en nuestra juventud y niñez, más aún en el momento social en que vivimos. Generalmente, esta Comisión está conformada por quienes compartimos y entendemos eso, porque practicamos deporte o porque aprendimos a ver su importancia.

Me quedó una duda con respecto a que se dijo que algunos dicen que el Club Neptuno se hizo con donaciones del Ministerio; me parece que es una alusión que...

(Interrupciones)

—— Yo hago el planteo y luego ustedes podrán desarrollar su opinión.

Me quedó la duda porque nunca habíamos tratado el tema en la Comisión. Quizás es como sucede con los periodistas deportivos: todos hacen referencia a que otro dice las cosas y nadie sabe quién es. Lo digo por si tuvieran que aclararlo o de repente pueden aludir que fue en el debate público o en otros ámbitos y entonces queda por ahí.

Por otro lado, quisiera saber qué costo tiene esto, por unidad o por lo que sea, para tener una noción.

Y lo tercero que quiero plantear, para no dejar cabos sueltos, tiene que ver con las donaciones. En el Período pasado cuando se discutió en el Presupuesto y también se hizo en el Ejecutivo Nacional, lo que habíamos visto es que, muchas veces, el manejo de las donaciones por las empresas públicas no respondía necesariamente a algo planificado y organizado y quiero ser muy cuidadoso, sino al que tenía el amigo más cerca o al que gritaba más fuerte. Entonces, se veía que había muchos recursos en la calle y en los distintos lugares, pero no había políticas detrás. Por eso resolvimos que las donaciones que hicieran los entes públicos pasaran por el Ministerio de Turismo y Deporte, o en su caso por el Ministerio de Desarrollo Social, porque, de alguna forma, eran los organismos rectores de las políticas. Si alguien tenía dinero o algo para donar, que estuviera encaminado en un proyecto. En este caso podría ser así porque hay un proyecto atrás, pero, por ejemplo, sucedía que ANCAP daba pórtland y se hacía un techito por aquí y otro por allá, pero, capaz que no resolvíamos el problema de la gente y con todo ese pórtland podríamos haber hecho un gimnasio nuevo en un lugar que se precisaba. Entonces, quiero hacer referencia a que en la Comisión de Presupuestos que yo integré en su momento, parte de los nuevos criterios que tratamos de plantear, era que se canalizaran en forma transparente los fondos. Luego analizaremos el Presupuesto cuando venga a nuestra Cámara y en mi caso tendré en cuenta la posibilidad de que empresas apoyen a distintos deportes y analizaré el tema de las federaciones y de los clubes que, en definitiva, con los que tienen la infraestructura, a ver si hay algún mecanismo para buscar excepciones porque en esta Legislatura y en la anterior han pasado delegaciones que han hecho sus petitorios; la semana pasada estuvo el Comité Olímpico. Las federaciones son las que, de alguna forma, hacen competir en el exterior y organizan eventos y precisan también colaboración. Yo estoy abierto, cuando venga el proyecto si ya no está considerado en el Senado a evaluar cómo le pueden llegar a los clubes fondos, pero me apuro a decir que también pondría condiciones como, por ejemplo, que estuvieran planteados proyectos redonditos. Después, se llega o no a los objetivos, pero, por lo menos, que sea un proyecto y no que un club consiga una donación de una barraca del barrio y otros otras donaciones y nuevamente se perfore todo un sistema de donaciones y de apoyo que no termina beneficiando ni a la infancia más necesitada ni a la alta competencia; cae plata por todos lados, pero nadie sabe por dónde.

Acusamos recibo de sus preocupaciones.

Por otra parte, quiero saber cuál sería la cantidad ideal de funcionarios que necesitaría el club, tanto de profesionales como de mantenimiento, habida cuenta que hoy trabajan noventa para atender, como se ha dicho, una infraestructura tan importante y de las perspectivas de crecimiento, ya que se va a habilitar otra piscina.

SEÑOR PARDIÑAS.- En primer lugar, con respecto a los rumores, quiero aclarar que esta es una nueva directiva.

Neptuno durante mucho tiempo estuvo muy mal visto y nos costó mucho cambiar su imagen. Nos costó mucho a Jorge, a Alberto Torres y a mí convencer a la gente de que tenemos una nueva visión del club, porque lo que sucedió hace años a Neptuno se repitió en otros clubes, pero no me quiero referir a eso.

Con respecto a las donaciones del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y de otros entes, había rumores de que se conversaba o se hablaba, pero son rumores y no existe nada concreto. No conozco las fuentes como para citarlas.

Por otra parte, yendo a otra de las inquietudes planteadas, el precio es equivalente al mismo servicio que brindamos en el club. Es decir, un niño que concurre dos veces por semana a hacer actividades en el club paga $ 790. Este costo, incluyendo los costos de gestión de las donaciones, es el mismo, o sea, $ 790.

SEÑOR TORRES (don Jorge).- Aclaro que siempre estamos dispuestos a colaborar. No se trata de pagar esto o nada; esa no es la postura del club. Esos son nuestros números, pero es como todo: no es lo mismo que paguemos los gastos de luz, por ejemplo, entre siete que entre doscientas personas.

SEÑOR PARDIÑAS.- En cuanto al personal, debo decir que Neptuno llegó a tener 13.500 socios tiene capacidad para recibir algunos más, mejorando algunas de las instalaciones y 260 funcionarios. Estimamos que podríamos integrar alrededor de 15.000 socios.

SEÑOR YANES.- Si este plan se desarrollara, ¿bastaría con los noventa funcionarios actuales o tendría que ampliarse la plantilla?

SEÑOR PARDIÑAS.- Sin duda, habría que ampliar la cantidad de funcionarios.

SEÑOR TORRES (don Jorge).- Sería necesario ampliar la plantilla porque tendría que haber personal para vigilar a los chicos cuando se cambian y guardan la ropa, para ver que no se pasen con los juegos de manos, para cuidar el orden en el vestuario y en las duchas, para velar por que no se quemen, para cuidar la higiene, y a su vez tendría que haber personal que los acompañara a la pileta y los trajera de vuelta, etcétera.

Asimismo, se necesitarían más profesores y salvavidas, porque siempre tiene que haber uno libre para vigilar la pileta.

Es decir, este plan de desarrollo implica una mayor cantidad de funcionarios y de costos vinculados.

SEÑOR AROCENA.- Las respuestas que se dieron al señor Diputado Yanes prácticamente contemplan mis preocupaciones.

No obstante, como a todos los presentes nos interesa la juventud y el deporte, si bien no es el tema de la reunión, me gustaría que nos aportaran alguna experiencia concreta vinculada con muchachos y chicas que estén atravesando situaciones difíciles, porque todos estamos trabajando en esto desde otro lugar y apostando al deporte como una herramienta superadora.

SEÑOR TORRES (don Jorge).- Es oportuna la pregunta del señor Diputado Arocena porque está vinculada con una experiencia que acabamos de vivir.

Como la Intendencia nos cede el terreno en el que se ubica el club, se llegó a un acuerdo con el Centro Comunal Zonal y se otorgaron becas a chicos del barrio. En principio alguna gente hasta se asustaba porque estos chicos jugaban de manos, se decían cosas, pero fue parte de la adaptación y hoy no se nota. Es más, estos chicos comparten actividades con otros que pagan sus cuotas, y no existe ningún inconveniente. Es decir, la experiencia es altamente positiva, y fue una sorpresa, porque pensamos que los socios protestarían, pero pasó y estos chicos se integraron.

SEÑOR PARDIÑAS.- Concretamente, en 2009 se sumaron 103 niños del Centro Comunal Zonal 1, y en 2010, 177. El primer mes fue un desastre, pero al segundo, increíblemente, empezaron a adaptarse y dejan de tener problemas.

De los 230 niños del Centro Comunal Zonal que tuvimos en período 2009-2010 solo uno fue sancionado, porque robó una pelota. Era un minusválido intelectual. Nosotros también cometemos errores; yo lo sancioné

más de un año hasta que los educadores sociales me dijeron que era demasiado y que tenía que perdonarlo y por eso este año se habló con los papás y se le dio la oportunidad de que se reintegrara.

Los niños aprenden a no tirar papeles en el piso; buscan una papelera; aprenden a bañarse. Es decir, se trata de un cambio muy importante.

A propósito, con el Instituto Nacional del Menor esta semana estaríamos firmando un contrato para traer a 190 con este método, porque no tiene la misma limitación que Primaria o Secundaria. Entonces, el Instituto Nacional del Menor tiene la capacidad de recibir las donaciones; hace varios meses empezamos las gestiones para llevar adelante este proyecto, ya que había fondos para concretarlo. Esta semana nos vamos a comprometer con el Instituto Nacional del Menor para dar servicio por tres meses a 190 niños, aunque no consigamos las donaciones, porque la gestión se hizo hace seis meses; ahora no sabemos si la gente a la que le pedimos su donación hace seis meses va a querer colaborar. Haremos un plan piloto por tres meses; si conseguimos las donaciones, bien y, si no, pasarán como becas de club.

Ya están ordenados y aprobados los horarios. A su vez, mandamos un modelo de contrato que está basado en el que negociamos con Secundaria y esta semana tendremos la respuesta. Hay una planificación, un tiempo estimado para la consecución de los objetivos. Está bien ordenado.

Yo le llamo "propuesta" y no "proyecto", porque no tiene la forma de tal, pero en algún momento podría tener el formato de un proyecto de educación o de deporte.

SEÑOR TORRES (don Jorge).- Quería agregar que nosotros tenemos ciertas limitaciones, por ejemplo, cuando vamos a solicitar una donación a una empresa para que una Institución como INAU pueda recibir fondos a efectos de destinarlos a una actividad del club.

De alguna manera, cuando fuimos a la Comisión de finanzas del Senado, el señor Senador Michelini nos hacía ver que lo que estamos haciendo es una disposición de fondos presupuestales hacia otro destino. Por eso, se me ocurre pensar que si en lugar de que nosotros tengamos que ir a buscar los fondos solicitando donaciones, no sería conveniente que dentro del presupuesto de actividades de Primaria, de Secundaria y demás no digo que sea ya, mañana o pasado- esto ya estuviera incluido, que fuera algo más normal, que nos exigiera menos esfuerzo de gestión. El esfuerzo nuestro es, más que nada, brindar el servicio. Ahora nosotros tenemos que sacar la pelota, pasar la mitad de la cancha, pasársela al puntero, levantar el centro y cabecear. Lo nuestro sería solo cabecear o, en todo caso, levantar el centro y cabecear, pero no todo. Y eso se podría lograr si esto estuviera dentro del presupuesto y, así como nació "El ceibalito", naciera también "El Neptunito", para decirlo de alguna manera. Creo que la idea se entendió.

SEÑOR ORRICO.- En primer lugar, agradezco enormemente vuestra presencia en la Comisión, que ha sido muy ilustrativa.

Quisiera resaltar algo. Yo tuve la oportunidad de ser durante unos cuantos años Vicepresidente de un club de tenis. Ahí aprendí que los clubes son empresas en los que se pagan salarios más altos que los habituales. Además, hay una parte muy importante del club hacia la comunidad. Por ejemplo, nosotros teníamos un acuerdo no sé si sigue existiendo con el Parque Posadas y le dábamos clases de tenis con nuestros mejores profesores a los chiquilines, con lo cual los últimos campeonatos nacionales los ganamos todos porque teníamos mucho más alumnos que otros clubes, de pronto, mucho más poderosos.

Quiero destacar el hecho de que, cuando uno se remite a un club de este nivel, me estoy refiriendo a Neptuno, a Olimpia de la zona norte; creo que es un ejemplo paradigmático, a Bohemios, a Biguá, es decir, a los que realmente hacen obra social, están instalados en una zona y dan servicios -no estoy haciendo mención a clubes que usan una cancha de la Intendencia, no le dan nada a nadie y los técnicos se llevan US$ 10.000 por mes; esto es algo que debemos tener muy claro, porque una cosa es el club que se brinda a la comunidad, aunque después haga deporte profesional como pasa con Biguá y aclaro que no soy hincha de este club, puede apreciar que dan mucho a la comunidad y que se constituyen en empresas por la cantidad de empleados que tienen, la mayoría de ellos especializados, porque hay profesores que están enseñando sus disciplinas, sea natación, básquetbol, judo, etcétera.

Quería hacer esa precisión, más allá de que me parece más que interesante lo que han venido a plantear los invitados. Creí entender que lo que ellos buscan es que se sancione una ley que facilite el hecho desde el punto de vista formal. Hay un informe de un abogado, que estuve mirando por arriba, que dice que existen dificultades formales. Creo que esa es vuestra inquietud y en esa medida podemos proponerles que lo vamos a estudiar con toda la seriedad del mundo.

Reitero: me parece importante destacar la naturaleza de un club cuando es una empresa que se da a la comunidad.

SEÑOR PARDIÑAS.- Me quedan dos preguntas por responder.

Una me interesa particularmente. Me refiero a la diferencia entre las federaciones y los clubes. Yo quería hablarles de la Confederación Brasilera de Clubes que existe desde hace veinte años y que nuclea, hoy por hoy, a cincuenta y cinco millones de personas. En Brasil está peleando por legislaciones que favorezcan a los clubes. Este dato que les pasé con respecto a la diferencia entre qué hacen las federaciones y qué los clubes, no es algo que se me haya ocurrido a mí. Es algo que traje de mi participación el año pasado en dos eventos: uno en Porto Alegre y otro en San Pablo. Allí vimos qué era lo que pasaba con las federaciones y qué era lo que aportábamos los clubes. Las federaciones aportan lo suyo pero, casualmente, la parte más cara que es la infraestructura la aportan los clubes.

Quiero dar un dato concreto al señor Diputado Orrico en cuanto a natación, respecto a los costos que tiene una pileta si los comparamos con los de un gimnasio cerrado. Un gimnasio cerrado gasta 40 kw/h de energía; una pileta, que esté bien aislada, con las ventilaciones y todos los calefactores bien y con muy buen aislamiento, gasta 2.600 kw/h por metro cuadrado. Estamos hablando de una pileta que tiene que tener una profundidad de las de ahora, que es de un metro cuarenta. Nuestra pileta tiene dos metros cincuenta; es obsoleta. Nosotros ya estamos planteando que nuestra nueva pileta tenga entre un metro veinte y un metro cuarenta por un tema de economía y porque es lo que se precisa para hacer deporte.

Muchas veces nos dicen que tenemos capacidad y es cierto. Nosotros damos, pero también precisamos porque tenemos que poner las cosas a andar.

En Olimpia, quiero reconocer particularmente la tarea de Irineo Rocha, el Gerente General del club, que es el actual Presidente de la Asociación de Gerentes Deportivos del Uruguay. Dicho club está gestionado como una empresa. Parte de la salida de Biguá se debe a Alex Silva, que fue el profesor que lo tomó y que también pertenece a la misma Asociación, manejado como una empresa. Heber del Chopo, por su parte, no es profesor: es el gerente de Bohemios y está haciendo un esfuerzo enorme por salir adelante con una institución como las nuestras, con dificultades, al igual que Neptuno.

Las herramientas más importantes que tenemos hoy para hacer deporte son los clubes. No tengo nada en contra de las federaciones pero, reitero: somos los clubes. Tenemos todo: los profesores, las instalaciones, la preparación.

SEÑOR TORRES (don Jorge).- Deseo agregar que hoy no en un futuro la selección de natación entrena en el club; la selección de tenis de mesa, con un técnico chino para traerlo se hizo un esfuerzo muy grande; se contó con la colaboración de la Embajada china, entrena en el club; inmediatamente que vino la selección de tenis de mesa, el Presidente que también era socio del club nos pidió para que la selección de karate entrenara en el club; la selección de patín viene dentro de quince días; la de judo y esgrima también. Es decir, prácticamente todo el deporte no mayor no el básquetbol en este momento, pero lo ha hecho muchas veces está entrenando en forma gratuita.

SEÑOR PRESIDENTE.- En nombre de la Comisión, quiero agradecer la presencia de esta delegación del Club Neptuno.

Han sido muy claros en el planteamiento del proyecto, del que ya conocíamos algo. Sabemos que han visitado otras Comisiones y esto es un excelente insumo para analizar.

La Comisión va a estudiar las posibilidades de eliminar aquellas trabas que hoy impiden desarrollar lo que propone este proyecto porque, como se dijo al principio, tiene un especial interés en el deporte pero también en la niñez, en la juventud y en la lucha contra la droga. Por lo tanto, la delegación puede tener la tranquilidad de que se analizarán estos insumos y la interrelación entre los distintos organismos a los efectos de ir interiorizándonos sobre los mecanismos a solucionar.

Esperamos que luego del esfuerzo colectivo de esta Comisión podamos comunicarles los avances logrados o qué se puede modificar para buscar el mejor relacionamiento y encontrar la mejor pista de aterrizaje para este excelente proyecto, a los efectos de que todos los niños tengan la posibilidad de practicar deporte en un club tan prestigioso, con tanta historia y con una conducción como la actual, que tiene especial interés en los temas sociales.

Reitero que agradezco la presencia de la delegación y quedamos a su disposición.

Se levanta la sesión.